

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2017.-

SESIÓN NÚM. 6/2017.-

En Barajas de Melo, a diecinueve de diciembre de dos mil diecisiete.- A las veinte horas, previa y primera convocatoria, se reúnen en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los Concejales que luego se relacionan y que constituyen la mayoría, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Ayllón Oliva, y asistencia de la Secretaria-Interventora D^a. Esperanza Pérez Lozano, al objeto de celebrar sesión ordinaria.-

ALCALDE - PRESIDENTE

D. LUIS AYLLON OLIVA

CONCEJALES

D^a. M^a. DE LOS MILAGROS LLORENTE RODRIGUEZ

D. FRANCISCO JAVIER GÓMEZ-LIMÓN GARCÍA CARPINTERO

D^a. M^a. ISABEL CHAS FERNÁNDEZ

D^a. LAURA LILL MONTES DE OCA PEREIRA

D. JESÚS LÓPEZ JIMÉNEZ

D^a. ROCÍO CABALLERO OLIVA

SECRETARIA-INTERVENTORA

D^a. ESPERANZA PÉREZ LOZANO

Comprobada la existencia de quórum para la válida celebración de la sesión, se declara por la Presidencia abierto el acto pasándose seguidamente a conocer, deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el “Orden del Día”.-

1.- ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Por el Sr. Presidente se pregunta si algún Concejal tiene que formular alguna observación al Acta de la Sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2017.- NO se formula observación alguna y la Presidencia la declara aprobada por unanimidad.-

2.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NÚM. 1/2017.- El Sr. Alcalde informa del proyecto de la Modificación Presupuestaria 1/2017.-

Interviene D. Jesús López Jiménez y señala que el incremento de los mayores ingresos se debe a que ha habido un incremento de los tipos impositivos.-

El Sr. Alcalde, en relación al Impuesto de Bienes Inmuebles, tanto de naturaleza urbana como rústica, informa que se presupuestaron las mismas cantidades que en el ejercicio 2016, y que la actualización de los valores catastrales se aprueba a través de los Presupuestos Generales del Estado.-

Y examinada la propuesta de modificación del presupuesto de gastos presentada por la Alcaldía así como la documentación que la acompaña y visto el informe de la Secretaria Interventora y el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, la Corporación Municipal, con el voto favorable del Grupo Municipal Socialista (5 Miembros) y los votos en contra del Grupo Municipal Popular (2 Miembros), ACUERDA:

PRIMERO: Modificar el vigente presupuesto de gastos suplementando crédito en las siguientes partidas:

Partida presupuestaria	Descripción	Importe
151-210	Mantenimiento y Conservación de Infraestructuras	5.968,00
151-212	Mantenimiento de edificios y otras construcciones	351,00
338-226	Actividades educativas, culturales, deportivas y de participación ciudadana	18.350,00
920-130	Retribuciones Personal Laboral	19.000,00
920-160	Cuotas a la Seguridad Social	9.000,00
326-480	Subvenciones a familias e instituciones sin fines de lucro	900,00
943-467	Transferencias a otras entidades locales	8.665,19
	TOTAL.....	61.964,19

La financiación de este Suplemento de créditos se hará con cargo a los siguientes recursos:

MAYORES INGRESOS

Partida	Otros ingresos diversos	Importe
112	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	1.964,19
113	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	15.000,00
	TOTAL.....	16.964,19

BAJAS DE CRÉDITOS

Partida	Denominación	Importe
459-610	Inversiones en Infraestructuras	45.000,00
	TOTAL.....	45.000,00

SEGUNDO.- Darse al expediente la tramitación a que alude el artículo 177.2 del RDL 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, considerándose este acuerdo como definitivo de no presentarse reclamaciones durante el plazo de exposición pública.-

Finalizado el debate y votación del presente punto, D. Jesús López Jiménez apunta a que estaba de acuerdo con que se incluyan en los presupuestos el arreglo de calles, pero que ya que se ha pasado lo peor de la crisis, hay que intentar modificar a la baja algunas tasas municipales.-

El Sr. Alcalde concluye que la fiscalidad de Barajas de Melo es normal.-

3.- DECRETOS DE ALCALDÍA.- Se da cuenta de los Decretos dictados desde la última sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2017.-

4.- INFORMES DE ALCALDÍA.- Por el Sr. Alcalde se da cuenta de las siguientes cuestiones:

1.- Se va a proceder al cierre del vertedero de los residuos de construcción. La Consejería de Medio Ambiente ya ha comunicado que estamos fuera del plazo señalado para el cierre. Por tanto habrá que llevar los residuos a un centro autorizado y esto va a suponer un incremento del precio en las obras.

D. Jesús López Jiménez pregunta por el proyecto de la planta de tratamiento de residuos de la construcción en el Ballestar.

El Sr. Alcalde informa que la Consejería de Medio Ambiente informó negativamente el Estudio de Impacto Ambiental presentado por el promotor al estar a menos de un kilómetro de la población. Indica que lo ideal sería que surgiese otra iniciativa en el término municipal.-

2.- Durante las vacaciones de Navidad se va a concluir con la tala de los pinos que quedan en el colegio y en el mes de febrero, dentro de las actividades del “Día de la Naturaleza”, se realizará una repoblación con otro tipo de árboles y se llevará a cabo por los niños.

3.- Informa de la reunión mantenida en Toledo con el Director General de Carreteras, a la que asistió también el Alcalde de Leganiel, y en la que se les informó que, en relación a la carretera de Leganiel habría que hacer primeramente el proyecto técnico para el acondicionamiento y habilitar posteriormente partida para poder acometer la obra. En cuanto

a la carretera de Barajas-Tarancón, el Director General informó del grave problema de la base del firme de la carretera, que es de arcillas expansivas, y que cree que se podrá acometer el arreglo del tramo más deteriorado, o bien en el ejercicio 2018 o bien en 2019, y que son conscientes del problema.-

4.- Este fin de semana la Comunidad de Regantes va a celebrar una Asamblea General. Informa el Sr. Alcalde que el Sector II está funcionando con normalidad y que en el Sector I se está a la espera de que la Confederación Hidrográfica del Tajo acuerde la concesión de aguas, ya que aunque sí que autorizó la segregación, se condicionó a la concesión de aguas del río Calvache, que todavía no se ha otorgado. El Ayuntamiento ya emitió informe favorable al requerimiento que efectuó la Confederación en el expediente que tramita, desconociendo el tiempo que puede tardar en resolver.

5.- A lo largo del año 2018 se van a llevar a cabo obras de mejora y conservación de caminos rurales a través de tres líneas de financiación:

- Convenio Junta de Comunidades-Diputación Provincial, que aportarán 39.000 euros
- Fondos de la Cámara Agraria Provincial
- Comisión de Pastos, Coto de Caza, Comunidad de Regantes y Ayuntamiento, que aportarán 3.000 euros cada uno.

Con estas tres líneas se considera que se van a poder arreglar bastantes caminos y se ha solicitado la colaboración de los vecinos para que informen de los tramos o caminos que están en peor estado.

6.- A la vista del Decreto del Estado de convocatoria de ayudas para llevar a cabo actuaciones de eficiencia energética para, entre otros, el ahorro de energía en los edificios públicos, se están estudiando las medidas de ahorro que se pueden aplicar en los edificios municipales, tanto para ahorro de luz como de calefacción. En breve se podrán plantear las solicitudes de las ayudas, a través de las cuales se podrán financiar hasta el 80% de la inversión.

7.- Planes de Empleo 2018: Se han publicado y aprobado 2 Planes de Empleo que efectúa la Junta de Comunidades:

1º. Plan de Empleo para personas desempleadas mayores de 55 años: con este Plan de Empleo se quiere contratar a 6 ó 7 personas, que estén percibiendo el subsidio de 426 euros, durante 6 meses, completándolo hasta llegar a la base reguladora que tuvieron cuando perdieron el empleo. La Junta de Comunidades aporta hasta 500 euros mensuales por cada trabajador.

2º. Plan de Empleo para municipios menores de 2.000 habitantes, con el que se quiere contratar a 3 personas, durante un plazo de 6 meses y el Ayuntamiento tiene que aportar los costes de seguridad social de los trabajadores.

D^a. Rocío Caballero Oliva pregunta que si tienen que estar empadronados en Barajas de Melo.-

El Sr. Alcalde informa que en cualquier municipio de Castilla La Mancha.-

8.- Ya está funcionando la planta de nanofiltración en la Mancomunidad del Girasol y por tanto los vecinos del Ballestar ya están consumiendo esa agua.-

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Interviene D. Jesús López Jiménez y formula el siguiente ruego:

Indica que salvo la calle principal, la limpieza en el resto de calles es deficiente, sobre todo por el tema de las hojas, ya que con las heladas los vecinos pueden resbalar, por lo que solicita que se realice la limpieza de todas las calles.-

El Sr. Alcalde informa que el Ayuntamiento ha adquirido una máquina para realizar más ágilmente la limpieza de hojas de las calles y que la pasada semana terminaron las labores de limpieza en todas las calles, señalando que en dos semanas habrá que repetir la limpieza.

D. Jesús López da cuenta del peligro que supone circular temprano por la carretera del “whisky” ya que los aspersores mojan la carretera y con las heladas se hace peligrosa la circulación y sobre todo teniendo en cuenta el tránsito del autobús escolar, por lo que indica que se trate este asunto para ver si es posible cambiar el horario de riego.-

El Sr. Alcalde informa que en una reunión de la Comunidad de Regantes se trató el tema con los agricultores y se habló de que a lo mejor se tendría que dejar de regar si no se corrige esta situación. La velocidad permitida en esa carretera es de 30 km/h porque es un camino rural asfaltado. Informa el Sr. Alcalde que se ha solicitado en alguna ocasión a la Junta de Comunidades que se haga cargo del mismo, pero han contestado que depende del Ayuntamiento.-

D. Jesús López pregunta sobre lo tratado la pasada semana en la reunión organizada junto al G.D.R. Ceder Alcarria Conquense.-

El Sr. Alcalde informa que el Ceder está elaborando un estudio de los recursos hídricos de los 57 municipios de la comarca para ver qué proyectos se pueden desarrollar y ver que necesidades existen en relación con el agua de la comarca.

D. Jesús López pregunta que si se ha solicitado la instalación de una marquesina en la zona de la gasolinera.-

El Sr. Alcalde informa que ya se solicitó una parada en esa zona y supone que a lo que se refiere es al escrito que ha presentado un vecino solicitando una marquesina, habiendo trasladado el Ayuntamiento el escrito a Educación. Informa el Sr. Alcalde que en el Ballestar existen dos paradas sin marquesina.

D. Jesús López informa que en el parque del colegio hay una arqueta que está al descubierto.

El Sr. Alcalde informa que durante las vacaciones escolares se van a retirar los pinos que quedan y en el parque se va a desmontar la parte del terreno que está entre el colegio y el pabellón puesto que ese tramo no es de utilidad y así se corregirá también lo de la arqueta.-

D^a. Rocío Caballero Oliva pregunta que si los niños también tendrán acceso.-

El Sr. Alcalde indica que habrá que verlo.

D^a. Rocío Caballero pregunta al respecto del murete que se dijo que se iba a hacer.-

El Sr. Alcalde informa que está pendiente de hacerse por Educación.-

D. Jesús López indica que están pendientes de poner algunas placas con los nombres de las calles.-

El Sr. Alcalde señala que están todas colocadas.-

D. Jesús López apunta que en la Callejuela de Sandoval no está puesta.

El Sr. Alcalde informa que en esa calle se cayó una especie de mosaico, pero no el nombre de la calle

D. Jesús López Jiménez pregunta que cuándo se van a terminar las obras de la Calle Nueva.-

El Sr. Alcalde informa que la empresa contratista les ha comunicado que ahora, durante el invierno, no quiere echar el aglomerado y que quieren esperar hasta finales de febrero o marzo, por lo que se les ha requerido para que dejen la calle medianamente útil para poder transitar estos 2 ó 3 meses.-

D^a. Rocío Caballero Oliva pregunta que por qué no se ha cambiado todo de ese tramo de la calle Nueva.

El Sr. Alcalde informa que la red de alcantarillado estaba perfecta y sí se ha cambiado la red de agua, así como el desagüe del pilón del Parque de la Isla para sacarlo al río.-

Antes de finalizar la presente Sesión, el Sr. Alcalde, en su nombre y en el de toda la Corporación, felicita a todos los vecinos las fiestas de Navidad y les desea un buen y próspero año 2018.-

La Presidencia levanta la sesión siendo las 20,45 horas, extendiéndose la presente Acta con el visto bueno del Sr. Alcalde, y de todo como Secretaria, doy fe.-

Vº Bº
EL ALCALDE,

LA SECRETARIA,